COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO

(COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

FUNDACIÓN WILLIAM SHAKESPEARE

Período cubierto por esta comunicación sobre Involucramiento: **2016-2018**

Desde: **19-julio-2016** Hasta: **18-julio-2018**

Parte 1. Declaración de respaldo continuo del Director Ejecutivo

H.E. António Guterres
Secretario General de la
Organización de la Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Fundación William Shakespeare apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas:

- Promover los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU y educar a una variedad de audiencias sobre la sostenibilidad.
- Animar a las empresas y otras organizaciones con las que interactuamos, a participar en el Pacto Mundial delas Naciones Unidas.
- Apoyar a las empresas y otras partes interesadas a medida que implementan iniciativas de sostenibilidad que beneficien a la sociedad.
- Apoyar a los participantes empresariales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en la implementación e informes sobre sus esfuerzos de sostenibilidad.
- Comprometerse con las Redes Locales de Pacto Global.
- Promover los seis principios de una educación responsable de PRME, Principios para la Educación Responsable en Gestión.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

Dr. Humberto A. Herrera Sánchez
DIRECTOR EJECUTIVO - REPRESENTANTE LEGAL

PARTE II. Descripción de Medidas

Promoción de los cuatro pilares de Pacto Global: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción, a través de:

1. **Derechos Humanos**
   Somos respetuosos de los derechos humanos, de la igualdad de género, de la no discriminación por ningún motivo, cuyos principios se ven plasmados en nuestro Código de Convivencia, al que toda la comunidad shakespeariana debe regirse. En las contrataciones del personal, no existe ningún tipo de discriminación, tal como se puede observar en los anuncios para la contratación de personal nuevo.

2. **Estándares Laborales**
   Nuestro compromiso es ofrecer a todo el personal del colegio, instalaciones de trabajo seguras, adecuadas y agradables para el cumplimiento de las labores. Se puede observar en el campus estudiantil, las mejoras que se han realizado en el último año en varias áreas como: comedor, secretaría, gimnasio, aulas especiales y área de coworking. Se ha incrementado la seguridad por medio de cámaras en puntos estratégicos. Anualmente se realiza un mantenimiento intensivo de todas las áreas del colegio para mantener en perfecto estado las instalaciones y los espacios verdes. Adicionalmente se promueven canales abiertos de diálogo entre las autoridades y el personal, mediante conversatorios, asambleas y reuniones personales. Nos comprometemos a que la labor docente sea bien reconocida, mediante salarios competitivos y beneficios sociales tales como seguro médico privado, transporte, uniformes, alimentación. Igualmente nos comprometemos a ofrecer una jornada laboral adecuada, inferior a las 8 horas dadas por la ley ecuatoriana y vacaciones anuales superiores a 40 días adicionales a los de ley.

3. **Medio Ambiente**
   Fomentamos la responsabilidad ambiental en toda la comunidad del Colegio mediante prácticas de educación ambiental con los estudiantes, que se trasladan a sus familias. Realizamos campañas de sensibilización sobre el cambio climático, sobre cómo reducir las huellas ambientales, y aplicación de las 4 Rs en el manejo de residuos de la Institución. Así, entre las buenas prácticas ambientales tenemos las siguientes: usamos los desperdicios orgánicos para hacer humos para los huertos de permacultura y recolectamos el agua de lluvia para regarlos. Utilizamos papel reciclado en todas las áreas de la institución, las listas de útiles solicitadas a los padres de familia tienen cada año menor cantidad de textos en papel, para utilizar material digital. Realizamos campañas de reciclaje de papel, plástico, baterías; apoyamos las iniciativas de empresas amigas para el reciclaje de celulares y equipos electrónicos. Tenemos sensores para la grifería a fin de ahorrar el consumo de agua y en el último año se compró un bebedero electrónico para promover el no uso de botellas plásticas y rellenar envases reutilizables. Realizamos compras responsables de artículos de limpieza que son amigables con el ambiente, papel ecológico, focos ahorradores. Promovemos el ahorro de combustible, mediante un programa de auto compartido, y fomentamos el uso de bicicletas entre los estudiantes, ofreciéndoles incentivos.

Todas estas prácticas empezaremos este año a trasladarlas a la escuela hermana fiscal Antonio Gil, como mentores ambientales.

Hemos recibido varios reconocimientos por nuestras prácticas ambientales, tales como la Distinción Ambiental del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por dos años consecutivos y el Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible ODS de Pacto Global.

4. **Anticorrupción**
   Creemos firmemente en la importancia de tener principios y reglas claras para evitar la corrupción a cualquier nivel, que se encuentran plasmados en nuestro Código de Convivencia, para evitar la deshonestidad académica. Igualmente tenemos reglas claras en cuanto a propuestas y negociación con proveedores, para evitar cualquier maniobra ilícita.

Parte III. Medición de Resultados

A continuación, algunos indicadores de nuestro trabajo en pos de los principios incluidos en los lineamientos de Pacto Global y que hemos detallado en la Parte II de este documento:

1. **Derechos Humanos**

   En el último año escolar, el porcentaje de mujeres de nuestra fuerza laboral es del 57% es de mujeres. Entre nuestros docentes tenemos profesores de diferentes nacionalidades: cubana, venezolana, norteamericana, colombiana. Y tenemos tres personas con discapacidad física. Estos datos nos demuestran nuestro cumplimiento de promover la no discriminación de ningún tipo, ni de nacionalidad, ni de género, ni de condiciones de salud.

2. **Estándares Laborales**

   En este punto, tenemos varios indicadores:

   Hace dos años teníamos en nuestro campus estudiantil 8 cámaras de seguridad, este año se incrementaron a 22 cámaras.

   El número de días adicionales de vacación en el último año lectivo fueron de 43 más las vacaciones de verano de 30 días.

   El seguro médico privado pagó por reembolsos en el último año la suma de $24.460 versus $6.130 del anterior, es decir el personal ha ocupado más el seguro privado.

M

El resultado de la encuesta de clima laboral del año lectivo que acaba de terminar es de 3.51 sobre 4, que supera al 3.45 obtenido el año precedente. Lo cual nos demuestra que nuestro personal se encuentra a gusto de laborar en la Institución y que vemos una mejora continua en nuestras en este aspecto.

3. Medio Ambiente

En la administración del Colegio ha bajado en el último año lectivo el consumo de papel, de 200 resmas a 181 resmas.

Se han rellenado 11.000 botellas de agua en el bebedero en el último año lectivo, lo cual quiere decir que se han ahorrado muchas botellas plásticas.

Se han capacitado en temas de medio ambiente a 525 estudiantes y con el programa de mentores ambientales ese número se va a incrementar a 725 con los niños de la escuela Antonio Gil.

Quito, 18 de julio de 2018

Dr. Humberto A. Herrera Sánchez
DIRECTOR GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL